



FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la Evaluación: **Contratación del servicio de evaluación de consistencia y resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples en su Componente de Infraestructura Educativa (FAM)**

1.2 Fecha de inicio de la evaluación **30/08/2017**

1.3 Fecha de término de la evaluación: **14/09/2017**

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la Evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Instituto Infraestructura Física Educativa del Estado de Aguascalientes.-

Francisco Javier Medina Ochoa, Jefe de Departamento de Planeación

Universidad Autónoma de Aguascalientes:

Juan Manuel Arriaga Moreno, Jefe del Departamento del Desempeño

Universidad Tecnológica de Aguascalientes:

Ana Matilde San José Zeledón, Enlace de Planeación de la UTA

Universidad Tecnológica el Retoño:

Juan José Machuca Jaramillo, Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación

Nombre:

Unidad Administrativa: **Coordinación Estatal de Planeación y Proyectos (CEPLAP)**

1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados de la aplicación de los recursos en los fondos: EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL FONDO DE



APORTACIONES MÚLTIPLES EN SU COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (FAM) Con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;

Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;

Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;

Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;

Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y

Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La evaluación del Programa se realizó mediante un análisis de gabinete, considerando para la preparación de la información que sirvió de base para el análisis, los insumos proporcionados por los diferentes ejecutores del gasto, alineación a su planeación institucional y a la planeación y metas nacionales; así como aquella relacionada al ejercicio del gasto y rendición de cuentas.

Dicho análisis consistió en la recolección, organización y valoración de la información proporcionada, que permitió la preparación de una base de datos referente para la evaluación del programa.

De manera adicional y con la finalidad de complementar la información necesaria a fin de emitir conclusiones respecto del desempeño del programa; se realizaron cuestionarios y entrevistas con el personal de los diversos ejecutores del Fondo en las diversas fases del ciclo presupuestario, con la



finalidad de identificar las fases del proceso de la gestión del fondo que pudieran resultar susceptibles de mejora.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique:

Descripción de la técnicas y modelos utilizados: Entrevistas con usuarios, investigaciones de campo, cuestionarios

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1. FORTALEZAS:

Diseño: Existe planeación institucional en los diversos ejecutores del fondo

Planeación y Orientación a Resultados: Se encuentra en implementación a nivel estatal el Sistema de Evaluación del desempeño

Cobertura y Focalización: Existen beneficiarios de los proyectos o acciones ejecutadas

Operación: Se encuentra en implantación el modelo de contabilidad gubernamental; en su marco teórico y practico

Medición de Resultados: Existen referentes federales, que establecen metas a alcanzar que dirigen el actuar del programa a nivel global

Cobertura y Focalización: No existe información referente de las necesidades reales a atender, ni mecanismos para focalización de acciones

Operación: Los procesos de planeación estratégica y su enlace con el ejercicio presupuestal se realizan de manera manual No existe en el

mercado aplicativos para su sistematización

2.2.2. OPORTUNIDADES:

Diseño: Exigencias de legales de implementación del nuevo modelo, apoyo de autoridades fiscalizadoras

Planeación y Orientación a Resultados: Nueva Administración Publica

Cobertura y Focalización: Información histórica para actualización de necesidades, que permitan focalización de acciones



Operación: Nuevos modelos de gestión gubernamental, que establecen vínculos entre las diversas etapas de la gestión pública

Percepción de la Población atendida: Cultura de transparencia que genera mayor información; para que la población potencial sea conocida por las autoridades.

Medición de Resultados: Información histórica para toma de decisiones y redireccionamiento de intervención del programa.

Cobertura y Focalización: Aplicación de recursos públicos no destinados a un fin específico que atienda problemas o necesidades.

Operación: Generación de información para cumplimientos legales, en un modelo donde la información no deriva de la gestión.

2.2.3. DEBILIDADES:

Diseño: Modelo de Gestión para Resultados, sin marco teórico y práctico referente

Planeación y Orientación a Resultados: Procesos de planeación ejecutados conforme a referentes no actualizados al nuevo modelo de Gestión para Resultados

2.2.4. AMENAZAS:

Diseño: Aplicación de marco teórico para la programación en la etapa de planeación

Planeación y Orientación a Resultados: Procesos institucionales arraigados

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

1. Elaborar el documento que contenga de manera específica la justificación de la creación del programa presupuestario, que permita identificar el fin del mismo, sus causas, efectos, la cuantificación y características de la población potencial, la ubicación geográfica de dicha población, así como las políticas de revisión y actualización del problema que se pretende atender.

2. Una vez identificado y documentado el Fin del programa, se recomienda documentar de manera específica la vinculación entre la planeación institucional, estatal y nacional que garantice el monitoreo del logro de los objetivos planteados a mediano y largo plazo, por la contribución del programa.

3. Considerar en la determinación del Fin del programa, la metodología que permita cuantificar e identificación de la población potencial, objetivo y beneficiada; con el fin de focalizar el impacto. En la



cuantificación de esta información debe considerarse incluir unidades de medida, la metodología a través de las cuales se cuantificarán, las fuentes de información generadoras de cifras y el plazo a través del tiempo sobre el cual se actualizará esta información respecto de los avances del programa.

4. A efectos de focalizar el propósito del programa a la contribución de las metas del mismo, es necesario se documenten los mecanismos de elegibilidad de los beneficiarios del programa, que sean coherentes con las unidades de medida previamente establecidas y que permita cuantificar el alcance de los objetivos planteados, esta identificación debe realizarse separando la cuantificación de beneficiarios por género humano.

5. Una vez documentado el diagnóstico y justificación del programa, se recomienda elaborar una matriz de indicadores del programa, que permita una presupuestación orientada a resultados; bajo la metodología del marco lógico, que contengan metas establecidas derivadas de los planteamientos de la planeación, los cuales deben ser comunicados a los principales responsables de procesos del programa presupuestario, para que dichas metas puedan ser monitoreadas y actualizadas.

En la elaboración de la matriz de Indicadores para resultados, es necesario considerar que las metas deben contar con una unidad de medida orientada a impulsar el desempeño del programa y que las metas planteadas deben ser factibles de lograrse respecto de los recursos financieros y humanos de la Universidad Autónoma.

6. Considerar en la medición de los indicadores los numeradores y denominadores establecidos por la matriz del programa presupuestario federal, que permita contar con la información acerca de la contribución real del programa a las metas y objetivos planteados.

7. Sistematizar la información presupuestaria, programática, contable y de avances físicos que permitan monitorear el desempeño del programa de manera permanente.

8. Establecer procedimientos para la asignación, operación y aplicación de los recursos, que garanticen estricto apego al fin y propósito planteado en la matriz de indicadores.



Dentro de estos procedimientos debe incluirse también la sistematización y actualización de la demanda(s) de las necesidades que originaron el programa con la finalidad de actualizar el fin y propósito del programa presupuestario.

Asimismo, debe considerarse dentro de los procedimientos a establecer, aquellos procedimientos que aseguren que la selección de los beneficiarios y/o actividades institucionales y la entrega de apoyos del programa (componentes), se realiza de manera estandarizada y basada en criterios previamente definidos.

9. Considerar los presentes aspectos susceptibles de mejora como parte del Sistema de Evaluación al Desempeño y su Programa de Mejoramiento a la Gestión.

10. Diseñar en el programa anual de capacitación; el modelo de Gestión para Resultados que permita permear el modelo y posteriormente su implementación.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: CPC Olga Lidia Valdez Jaramillo

4.2 Cargo: Director General

4.3 Institución a la que pertenece: Consultoría Integral y Servicios Gubernamentales

4.4 Principales colaboradores:

Ing. Juan Escobar Salas

Ing. Carlos Rodrigo Valdez

Pablo Gómez Esquivel

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: lidya.valdez@consultorescig.mx

4.6 Teléfono (con clave lada) 449 3678527

5. IDENTIFICACIÓN DE (LOS) PROGRAMA (S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones Múltiples



5.2 Siglas: FAM-IE

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

Instituto Infraestructura Física Educativa del Estado de Aguascalientes (IIFEA)

Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA)

Universidad Tecnológica de Aguascalientes (UTA)

Universidad Tecnológica el Retoño (UTR)

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s);

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de(los) titular(es) a cargo del(los) programa(s):

5.6.1. Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de(los) programa(s): Áreas responsables de la Planeación Institucional.

Instituto Infraestructura Física Educativa del Estado de Aguascalientes (IIFEA)

Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA)

Universidad Tecnológica de Aguascalientes (UTA)

Universidad Tecnológica el Retoño (UTR)

5.6.2. Nombre(s) de(los) titular(es) de la unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s)

(nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada)

Instituto Infraestructura Física Educativa del Estado de Aguascalientes.- Francisco Javier Medina Ochoa

Universidad Autónoma de Aguascalientes: Juan Manuel Arriaga Moreno

Universidad Tecnológica de Aguascalientes: Ana Matilde San José Zeledón

Universidad Tecnológica el Retoño: Juan José Machuca Jaramillo

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN



6.1 Tipo de contratación:

6.1.1. Adjudicación Directa___ 6.1.2. Invitación a tres_X__ 6.1.3. Licitación Pública Nacional___
6.1.4. Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro (Señalar) ___

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

La Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 574,200.00

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

7.2 Difusión en internet del formato: